

REACONDICIONAMIENTO DE PLACAS DE CINTA DE EQUIPAJE

Concepto:

- Pliego de especificaciones técnicas -

Sector: Arribo internacional

Septiembre 2025

Especificaciones técnicas para el reacondicionamiento de las placas de cinta de equipaje.

En el presente elaborado se detallarán características mínimas necesarias para el reacondicionamiento de las placas de la cinta de equipaje.

El servicio consiste en desmontar la totalidad de las placas (90 unidades) de la cinta transportadora de equipaje, provisión y reemplazo de chapa galvanizada inferior con su tornillería correspondiente, armado y puesta a punto, dejando la unidad operativa.

Índice:

- 1.0- Objeto
- 2.0- Conformación del servicio
- 3.0- Alcance
- 4.0- Descripción de la obra
- 5.0- Suministros y fabricación
- 6.0- Inspecciones
- 7.0- Garantías
- 8.0- Visitas a obra
- 9.0- Presentación de la oferta
- 10.0- Plazos de ejecución
- 12.0- Seguridad, higiene y medio ambiente
- 13.0- Imágenes de referencia.

1.0 – Objeto

El objeto de este documento es describir los lineamientos generales que deberá cumplir el suministro del servicio a proveer, cuyo alcance, cantidad y plazos se describen en el presente elaborado. Se aclara que lo aquí especificado no eximirá al proveedor de las responsabilidades relacionadas con su propio trabajo, calidad de los materiales, detalles de fabricación y montaje, y servicio de los mismos, debiendo advertir y salvar a su cargo cualquier error u omisión en que se hubiera incurrido.

2.0 – Conformación del servicio

El servicio comprende la **fabricación, provisión, ejecución, montaje y puesta en servicio de las placas de la cinta transportadora de equipaje**, ubicada en el área de **Arribo Internacional**.

Para ello, se deberán realizar las siguientes tareas:

1. **Desmontaje completo** de las placas existentes de la cinta transportadora (un total de **90 unidades**).
2. **Provisión y reemplazo** de la **chapa galvanizada inferior**, incluyendo toda la **tornillería necesaria** para su correcta instalación.
3. **Armado, montaje y alineación** de las nuevas placas.
4. **Puesta a punto y verificación funcional**, dejando la unidad **totalmente operativa y en condiciones de servicio**.

El contratista deberá garantizar que todos los materiales utilizados cumplan con las normas de calidad y seguridad vigentes, y que la intervención no afecte el funcionamiento general del sistema de transporte de equipaje, una vez finalizados los trabajos.

Asimismo, será de su responsabilidad la correcta disposición final de todos los materiales retirados y aquellos no utilizados durante la ejecución de los trabajos. Con la aceptación de este Pliego, el contratista declara su compromiso de coordinar sus acciones con el personal de operación y mantenimiento del AIR, asegurando el cumplimiento de los plazos establecidos y la adecuada planificación de las tareas a realizar.

3.0 – Alcance

3.1) La descripción de las tareas a realizar que en el presente pliego se describen es **orientativa**, no siendo exhaustiva ni vinculante respecto a la cantidad de tareas a realizar para lograr el funcionamiento pleno y conforme de la obra.

4.0 - Descripción de la Obra:

- 4.1) Desmontar las placas existentes en la cinta transportadora de equipaje.
- 4.2) Fabricación de las piezas inferiores de chapa galvanizada para reemplazar las existentes; las medidas, formas y espesores deberán ser relevadas en la visita a obra.
- 4.3) Colocar tornillería nueva para su instalación.
- 4.4) Montar nuevamente las placas reparadas asegurando la posición y alineación correcta.
- 4.5) Prueba en marcha y puesta a punto de las placas asegurando el correcto funcionamiento de la cinta dejándola operativa.
- 4.6) Retiro del material de descarte y sobrante, limpieza de la zona de trabajo.

NOTA: En el caso eventual que al desarmar un equipo se requieran reparaciones mayores que demanden repuestos y componentes extraordinarios, la reparación se contemplará de manera adicional y fuera del alcance de este pliego.

5.0 – Suministros y fabricación

Está dentro del alcance de El Proveedor:

- Suministro, colocación y puesta a punto de 90 (noventa) piezas de chapa galvanizada para recubrimiento inferior de placas de cinta transportadora de equipaje.
- Realizar los relevamientos necesarios para el planteo.
- La provisión de todas las herramientas, materiales, insumos necesarios y fletes.
- La provisión de mano de obra, traslado de personal y comida.
- Los materiales a montar deberán ser de buena calidad y estar aprobados con antelación por el AEROPUERTO INTERNACIONAL ROSARIO. En caso de que la empresa proponga una alternativa particular, esta debe ser de calidad superior y autorizada previamente por el AEROPUERTO INTERNACIONAL DE ROSARIO.
- Suministrar los materiales no especificados o las diferencias de cantidades derivadas de los cómputos que deberá realizar El Proveedor en forma obligatoria, necesarios para el cumplimiento de las tareas contratadas.
- El Suministro de todos los Elementos de Seguridad e Higiene que sean necesarios a criterio de la dirección de obra para la ejecución de la misma sin riesgo alguno para el personal y la operación.

6.0 – Inspecciones

El AEROPUERTO INTERNACIONAL ROSARIO realizará la inspección mediante su representante técnico, quién tendrá la facultad de indicar cambios y modificaciones en obras ya hechas si las mismas no cumplen con lo especificado o no se encuentran

realizadas de forma satisfactoria a la percepción del AEROPUERTO INTERNACIONAL ROSARIO. Sin que pueda interpretarse que la siguiente enumeración tenga carácter taxativo, las funciones del representante técnico del AEROPUERTO INTERNACIONAL ROSARIO serán, entre otras, las siguientes:

- a) Aprobación de la propuesta técnica presentada por El Proveedor.
- b) Aprobación de tipos de materiales a proveer por El Proveedor.
- c) Supervisar la calidad de los trabajos, materiales y servicios.
- d) Control y aprobación de las certificaciones.

El responsable técnico del AEROPUERTO INTERNACIONAL ROSARIO actuará controlando la concordancia con planos y especificaciones en cantidad y calidad, inspección ocular.

7.0 – Garantías

- Se establecerá un período de garantía mínimo sobre todo el suministro por un período de:

12 meses a partir de la puesta en servicio de la instalación.

8.0 – Visita a obra

Antes de presentar la propuesta comercial, El Oferente se interiorizará del lugar, condiciones y detalles del sitio de incumbencia del servicio, para lo cual deberá realizar una visita, obligatoria, al sector en compañía del funcionario designado a tal efecto por el AEROPUERTO INTERNACIONAL ROSARIO; Esta visita se realizará con el objeto de actualizar, ampliar y profundizar la información contenida en el Pliego y demás documentación en particular, durante la visita El Oferente será responsable de recabar toda la información adicional que necesite sobre el alcance de los trabajos requeridos.

9.0 – Presentación de la oferta

Solo serán aceptadas propuestas que contengan

- Planilla de cotización.
- Cronograma con plazos estimados del proyecto en sus diferentes fases, adquisición, instalación, pruebas y puesta en servicio.
- Datos técnicos de la instalación.
- Condiciones de garantía (mínimo 12 meses).
- Memoria descriptiva del suministro aclarando los puntos que no cumplen con esta especificación técnica.
- Información adicional que el Oferente considere aclaratoria de la oferta.
- Gastos de mano de obra, materiales, herramientas, transporte y fletes, estadía y comidas de su personal durante todas las etapas del proyecto, inclusive durante el período de garantía.

10.0 – Plazos de ejecución

De acuerdo a su disponibilidad el contratista deberá indicar su mejor plazo para realizar la obra.

Las tareas de construcción, ejecución, montaje y terminaciones podrán realizarse en cualquier momento que el contratista lo disponga, previa coordinación con la dirección de obra del AIR

Luego de realizado los acuerdos comerciales y emitida la orden de compra, el proveedor deberá entregar un cronograma detallado completo que contenga todas las fases del proyecto.

En caso que las tareas a realizar en el AIR demanden más de 5 días, el oferente deberá realizar el trámite para obtener las correspondientes credenciales ante PSA, cuyo costo estará a su cargo.

11.0 – Seguridad, higiene y medio ambiente

Previo a ingresar al AIR el contratista deberá haber cursado y aprobado los cursos de inducción en Seguridad Higiene y Medio ambiente, junto al curso de inducción operacional.

12.0 – Imágenes de referencia





